

SECCION TERCERA

Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

SECRETARIA GENERAL

Núm. 17.556

EXTRACTO de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2010.

En Zaragoza, a las 9.55 horas del día 5 de noviembre de 2010, bajo la presidencia del ilustrísimo señor don Javier Lambán Montañés, se constituyó en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial la Junta de Gobierno, con objeto de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria, asistiendo con los señores vicepresidente primero, don Martín Llanas Gaspar; vicepresidente segundo, don Juan Antonio Sánchez Quero; vicepresidente tercero, don José Antonio Sanmiguel Mateo, y vicepresidente cuarto, don José Antonio Acero Gil, los siguientes ilustres señores diputados: don Francisco Compés Martínez, don Oscar Lorente Sebastián y don Pedro Feliciano Tabuenca López

Asiste la interventora general de la Corporación, doña María Pilar Santafé Pomed.

Actúa de secretario la que lo es de la Corporación, doña María del Carmen Crespo Rodríguez.

La Presidencia abre la sesión y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DEL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2010.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior, celebrada por la Junta el día 1 de octubre de 2010.

Presidencia

2. DECLARAR DE INTERES PARA LA PROVINCIA LAS AREAS DE REHABILITACION INTEGRAL DE LOS MUNICIPIOS DE EJE A DE LOS CABALLEROS, CALATAYUD, TARAZONA Y CASPE, A LOS EFECTOS DE SUFRAGAR LOS COSTES DEL EQUIPO TECNICO Y DE LAS OFICINAS DE LAS AREAS DE REHABILITACION INTEGRAL

Por unanimidad se acuerda elevar al Pleno la siguiente propuesta:

Declarar de interés para la provincia las actuaciones de rehabilitación de edificios y viviendas del Area de Rehabilitación del casco histórico de los municipios de Ejea de los Caballeros, Calatayud, Tarazona y Caspe a los efectos de sufragar los costes del equipo técnico y de las oficinas de las áreas de rehabilitación integral.

Comisión de Hacienda y Régimen Interior

3. DAR CUENTA DE LA SENTENCIA DESESTIMATORIA RECAIDA EN EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PROCEDIMIENTO ORDINARIO 406/2009-J, QUE FUE INTERPUESTO POR LA UTE SERVICIOS TAURINOS SEROLO, S.L., Y TEBAR LIEBANA JUAN JOSE 002386907H, SLNE, CONTRA ACUERDOS DE PLENO DE LA DIPUTACION NUMEROS 10 Y 13 DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y DE ADJUDICACION DEL CITADO CONTRATO A LA EMPRESA TAUODELTA, S.A.

Tomar conocimiento del fallo de la sentencia núm. 308/2010, dictada con fecha 13 de septiembre de 2010, recaída sobre el recurso contencioso-administrativo núm.406/2009-J, del Juzgado Contencioso Administrativo núm. 3 de los de Zaragoza, promovido por la UTE SERVICIOS TAURINOS SEROLO, S.L. (SEROLO) Y TEBAR LIEBANA JUAN JOSE 002386907H, S.L.N.E, contra los acuerdos del pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza números 10 y 13, de fechas 6 de febrero y 9 de marzo de 2010, respectivamente, relativos a la iniciación del procedimiento negociado sin publicidad y la adjudicación del citado contrato a la Empresa TAUODELTA, S.A., cuyo fallo es favorable a los intereses provinciales.

Zaragoza, 25 de noviembre de 2010. — La secretario general, María del Carmen Crespo Rodríguez.

SECRETARIA GENERAL

Núm. 17.557

EXTRACTO de acuerdos adoptados por el Pleno Provincial de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2010.

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 10.16 horas del día 5 de noviembre de 2010, bajo la presidencia del muy ilustre señor don Javier Lambán Montañés, previa convocatoria, se constituyó en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial la Corporación Provincial en Pleno, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, asistiendo con los muy ilustres señores vicepresidente primero, don Martín Llanas Gaspar; vicepresidente segundo, don Juan Antonio Sánchez Quero; vicepresidente tercero, don José Antonio Sanmiguel Mateo, y vicepresidente cuarto, don José Antonio Acero Gil, los siguientes ilustres señores diputados: don Antonio Asín Martínez, don José-María Becerril Gutiérrez, don Francisco Compés Martínez, doña Francisca de la Torre Jiménez, doña Teresa Francín Piquer, don Oscar Lorente Sebastián, doña María José Navarro Lafita, doña Julia Olivas Agustín, doña Ana Cristina Palacín Canfranc, don Pedro Feliciano Tabuenca López, doña I. María Mercedes Trébol Bartos, don Juan Arboniés Moliner, don Luis María Beamonte Mesa, doña María Angeles Campillos Viñas, doña Inmaculada de Francisco Trigo,

don Victoriano Herraiz Franco, don José Manuel Larqué Gregorio, doña Nuria Loris Sánchez, doña Marta Pardo Delgado, doña Pilar Trell Palacián, don Máximo Ariza Lázaro y don Fernando Labena Gallizo.

Se hallan presentes los veintisiete miembros que componen la Corporación. Asiste la interventora general de la Corporación, doña María Pilar Santafé Pomed.

Actúa de secretario la que lo es de la Corporación, doña María del Carmen Crespo Rodríguez.

La Presidencia abre la sesión y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 1 DE OCTUBRE DE 2010.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación el día 1 de octubre de 2010.

Presidencia

2. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2010.

Queda enterada la Corporación de los decretos de la Presidencia números, 2718 a 3158, ambos inclusive, correspondientes al mes de septiembre de 2010.

Junta de Gobierno

2. DECLARAR DE INTERES PARA LA PROVINCIA LAS AREAS DE REHABILITACION INTEGRAL DE LOS MUNICIPIOS DE EJE A DE LOS CABALLEROS, CALATAYUD, TARAZONA Y CASPE, A LOS EFECTOS DE SUFRAGAR LOS COSTES DEL EQUIPO TECNICO Y DE LAS OFICINAS DE LAS AREAS DE REHABILITACION INTEGRAL.

Por unanimidad se acordó:

Declarar de interés para la provincia las actuaciones de rehabilitación de edificios y viviendas del Area de Rehabilitación del Casco Histórico de los Municipios de Ejea de los Caballeros, Calatayud, Tarazona y Caspe a los efectos de sufragar los costes del equipo técnico y de las oficinas de las áreas de rehabilitación integral.

Comisión de Hacienda y Régimen Interior

3. RECONOCER CREDITOS PARA EL ABONO DE FACTURAS QUE CORRESPONDEN A SUMINISTROS DE BIENES Y OTRAS PRESTACIONES EFECTUADAS A ESTA DIPUTACION PROVINCIAL, ASI COMO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA REFERIDA ENTIDAD.

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, dieciocho votos a favor (señores Lambán Montañés, Llanas Gaspar, Sánchez Quero, Sanmiguel Mateo, Acero Gil, Asín Martínez, Becerril Gutiérrez, Compés Martínez, señoras De la Torre Jiménez y Francín Piquer, señor Lorente Sebastián, señoras Navarro Lafita, Olivas Agustín y Palacín Canfranc, señor Tabuenca López, Sra. Trébol Bartos, señores Ariza Lázaro y Labena Gallizo) ningún voto en contra y nueve abstenciones (señores Arboniés Moliner, Beamonte Mesa, señoras Campillos Viñas y De Francisco Trigo, señores Herráiz Franco, Larqué Gregorio, señoras Loris Sánchez, Pardo Delgado y Trell Palacián) se adoptó el siguiente acuerdo:

Reconocer créditos correspondientes a suministros de bienes y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, que figuran en las facturas debidamente verificadas y conformadas, a favor de varios perceptores.

4. APROBAR EXPEDIENTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE CONCESION DE CREDITO EXTRAORDINARIO PARA DISMINUIR EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO DE ESTA DIPUTACION, EN APLICACION DEL REAL DECRETO-LEY 8/2010, DE 20 DE MAYO, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA REDUCCION DEL DEFICIT PUBLICO. (EXPEDIENTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA 4/2010).

Por unanimidad se acordó:

Aprobar expediente de modificación de créditos relativo a concesión de crédito extraordinario para disminuir el nivel de endeudamiento a largo plazo de ésta Diputación, en aplicación del Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público (expediente de modificación presupuestaria núm. 4/2010).

5. APROBAR EXPEDIENTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE CONCESION DE CREDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CREDITOS (5/2010).

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, dieciocho votos a favor (señores Lambán Montañés, Llanas Gaspar, Sánchez Quero, Sanmiguel Mateo, Acero Gil, Asín Martínez, Becerril Gutiérrez, Compés Martínez, señoras De la Torre Jiménez y Francín Piquer, señor Lorente Sebastián, señoras Navarro Lafita, Olivas Agustín, y Palacín Canfranc, señor Tabuenca López, señora Trébol Bartos, señores Ariza Lázaro y Labena Gallizo), nueve abstenciones (señores Arboniés Moliner, Beamonte Mesa, señoras Campillos Viñas y De Francisco Trigo, señores Herráiz Franco, Larqué Gregorio, señoras Loris Sánchez, Pardo Delgado y Trell Palacián), se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente expediente de modificación de créditos relativo a concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos, por un importe total de 1.873.653,68 euros.

6. APROBAR LAS VERSION 6.0 DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTION PATRIMONIAL DE LOS BIENES Y DERECHOS DE ESTA EXCMA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Por unanimidad se acordó:

Aprobar la versión 6.0 del Manual de Normas y Procedimientos para la gestión patrimonial de los bienes y derechos de esta Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, compuesto por 3 tomos:

Tomo I. Criterios para la gestión de bienes.

Tomo II. Operaciones Patrimoniales.

Tomo III. Procedimiento para la gestión del patrimonio.

7. APROBAR EXPEDIENTE DE MODIFICACION DEL CONTRATO DE OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA, CALLE CINCO DE MARZO, NUM. 8, POR IMPORTE DE 3.006.034,23 EUROS, IVA INCLUIDO.

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, dieciocho votos a favor (señores Lambán Montañés, Llanas Gaspar, Sánchez Quero, Sanmiguel Mateo, Acero Gil, Asín Martínez, Becerril Gutierrez, Compés Martínez, señoras De la Torre Jiménez y Francín Piquer, señor Lorente Sebastián, señoras Navarro Lafita, Olivas Agustín y Palacín Canfranc, señor Tabuena López, señora Trébol Bartos, señores Ariza Lázaro y Labena Gallizo), nueve abstenciones (señores Arboniés Moliner, Beamonte Mesa, señoras Campillos Viñas y De Francisco Trigo, señores Herráiz Franco, Larqué Gregorio, señoras Loris Sánchez, Pardo Delgado y Trel Palacián), se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el expediente de modificación del contrato de obras de reforma y ampliación de la Diputación Provincial de Zaragoza, calle Cinco de Marzo, núm. 8, por importe de 3.006.034,23 euros, IVA incluido.

Comisión de Bienestar Social y Desarrollo

8. DECLARAR DE INTERES PARA LA PROVINCIA, POR SU CARACTER SOCIAL, LA REALIZACION DE LA 3ª FASE DEL PROYECTO DAR, AUTORIZANDO A LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACION A LA CONCESION DE SUBVENCION A LA FUNDACION DE APOYO A LA EMPRESA CESTE.

Por unanimidad se acordó:

Declarar de interés para la provincia, por su carácter social, la realización de la 3ª fase del proyecto DAR, autorizando a la Presidencia de la Corporación la concesión de una subvención a la Fundación de Apoyo a la Empresa Ceste.

9. DECLARAR DE INTERES PARA LA PROVINCIA, POR SU CARACTER SOCIAL Y HUMANITARIO LAS AYUDAS DE EMERGENCIA, AUTORIZANDO A LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACION LA CONCESION DE SUBVENCION PARA LOS AFECTADOS POR LOS EFECTOS DE LAS INUNDACIONES EN PAKISTAN.

Por unanimidad se acordó:

Declarar de interés para la Provincia, por su carácter social y humanitario las ayudas de emergencia, autorizando a la Presidencia de la Corporación la concesión de subvención para los afectados por los efectos de las inundaciones en Pakistán.

10. DECLARAR EL INTERES PUBLICO, SOCIAL Y ECONOMICO DE LA FIRMA DE UN CONVENIO PARA PROMOCIONAR LA INSTALACION DE EMPRESAS EN EL POLIGONO INDUSTRIAL MONTEPINO DE TARAZONA.

Por unanimidad se acordó:

Declarar el interés público, social y económico de la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Tarazona que tenga por objeto la promoción del asentamiento de empresas en el polígono industrial Montepino de Tarazona.

Comisión de Cooperación e Infraestructuras

11. RESOLVER LAS ALEGACIONES PRESENTADAS EN EL TRAMITE DE INFORMACION PUBLICA DERIVADO DE LA APROBACION INICIAL Y RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACION FORZOSA DEL PROYECTO NUEVA INFRAESTRUCTURA DE CARRETERA PROVINCIAL ENTRE VILLARROYA DEL CAMPO Y LA AUTOVIA A-23 Y ACORDAR SU APROBACION DEFINITIVA.

Por unanimidad se acordó:

Resolver las alegaciones presentadas en el trámite de información pública correspondiente a la aprobación inicial y relación de bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa de la ejecución del proyecto nueva infraestructura de carretera provincial entre Villarroja del Campo y la autovía A-23, y acordar su aprobación definitiva.

12. APROBAR EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO Y LA RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CUYA OCUPACION O DISPOSICION SE CONSIDERAN NECESARIOS A LOS EFECTOS DE EXPROPIACION FORZOSA, DERIVADO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO CV-201, DE PEDROLA A SU ESTACION DE FERROCARRIL.

Por unanimidad se acordó:

Aprobar el inicio del procedimiento expropiatorio y la relación de bienes y derechos afectados cuya ocupación o disposición se consideran necesarios a los efectos de expropiación forzosa, derivado de la ejecución del proyecto CV-201, de Pedrola a su estación de ferrocarril.

Zaragoza, 25 de noviembre de 2010. — La secretario general, María del Carmen Crespo Rodríguez.

HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR

Núm. 18.279

Esta Presidencia, por decreto núm. 4.020, de 3 de diciembre de 2010, ha dispuesto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria aprobada por decreto núm. 2.880, de 10 de septiembre de 2010, para la provisión, mediante el proceso especial de consolidación de empleo, por el sistema de concurso-oposición libre, de cuatro plazas de oficial de servicios internos, vacantes en la plantilla de personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondientes a la oferta de empleo público de 2002 y 2003, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 216, de 20 de septiembre de 2010.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

1. JANOVAS MERINO, RAUL.
2. JANOVAS MERINO, YOLANDA.
3. JARRETA COCERA, FERMIN.
4. JIMENEZ MARCEN, PILAR.
5. JIMENEZ VIDAL, DIANA.
6. JIMENO CACHO, MARIA TERESA.
7. JULVE BONET, CARLOS JESUS.
8. JUSTE CORTES, JOSE ALFREDO.
9. LABORDA LANUZA, MARIA REYES.
10. LACOSTA JIMENEZ, YOLANDA.
11. LAFUENTE ANDRES, VANESA.
12. LAHOZ AZUARA, JOAQUIN.
13. LAHOZ GONZALEZ, NOELIA.
14. LAIMITO PALACIOS, FIORELLA KARLA.
15. LAMBEA PADROS, INES.
16. LANDA DALMAU, JOSE ANGEL.
17. LANGA GUARINOS, RAQUEL.
18. LANGA GUARINOS, SARA.
19. LANUZA JIMENEZ, JOSE MANUEL.
20. LASHERAS FERNANDEZ, DIEGO.
21. LATORRE CAÑADA, JOSE JAVIER.
22. LAZARO ALAEZ, ANTONIO ALEJANDRO.
23. LEAR SARDOY, MARIA.
24. LECIÑENA ALDANA, ROSA MARIA.
25. LERIS MAÑAS, MIGUEL.
26. LIZANA AGUERRI, SANTIAGO.
27. LOBATO MANZANO, OSCAR.
28. LONGARES RUIZ, SERGIO.
29. LOPERENA SUS, JOSE ANGEL.
30. LOPEZ CASANOVA, SONIA MARIA.
31. LOPEZ ESCUDERO, MARIA PILAR.
32. LOPEZ JUST, MARIA JOSEFA.
33. LOPEZ JUST, VICTORIA.
34. LOPEZ MARIN, NURIA.
35. LOPEZ MARTINEZ, ISABEL.
36. LOPEZ RUIZ, ENCARNACION.
37. LOPEZ SAUCO, RAQUEL.
38. LOPEZ TELLO, JAVIER.
39. LOSHUERTOS MONTULL, MARTA.
40. LOSHUERTOS SANCHEZ, JOSE MANUEL.
41. LOSTAO ABADIA, VIRGINIA.
42. LOU BLASCO, EVA.
43. LOU LOP, CESAR.
44. LOZANO PARDO, MARIA JESUS.
45. LOZANO SABARIEGO, JOSE LUIS.
46. MADRE VILLANUEVA, MARINA DEL CARMEN.
47. MAINAR ROMERO, MARIA PILAR.
48. MANZANARES MARIN, MARIA TERESA.
49. MANZANOS MANSO, JOSE RAMON.
50. MARCO ARTASO, GEMA.
51. MARCO DE VEGA, RAQUEL.
52. MARTIN GASPAS, RICARDO.
53. MARTIN LAPUENTE, FRANCISCO JAVIER.
54. MARTIN RUIZ, TERESA.
55. MARTIN VICENTE, VICENTE.
56. MARTIN VIDAL, LUIS MANUEL.
57. MARTINEZ ARANTGUI, DANIEL A..
58. MARTINEZ ESCUSOL, MARIANO EDMUNDO.
59. MARTINEZ MARTIN, EMILIANO.
60. MATEO BARDAJI, MIGUEL ANGEL.
61. MELENDO SEVIL, MARIA RUT.
62. MERCADAL MIRAMON, ROCIO.
63. MERIDA FRANCO, MARIA DEL PILAR.
64. MOLINA ALDEA, MERCEDES.
65. MOLINA ARGUEDAS, FELIX.
66. MOLINA REMACHA, FELIX.
67. MONDEJAR IGLESIAS, ISABEL.
68. MONTAGUT ROSELLO, CARLES.
69. MONTEL GARCIA, DAVID.
70. MONTULL GROS, MARIA MERCEDES.
71. MORANCHEL ROSA, RAQUEL.
72. MORATA HERNANGIL, MARIA PILAR.
73. MORENO CALVO, PASCUAL.
74. MORENO MAÑES, BEATRIZ.
75. MORENTIN SAURA, CRISTINA.
76. MUÑOZ ESCRIBANO, CRISTINA.
77. NAVARRO CABREJAS, JAIME FELIX.
78. OCHOA ORCOYEN, DIONISIO.
79. OLIVAS LACRUZ, JUAN CARLOS.
80. OLLE CASAS, MARC.